



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recabi original
22/02/2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0049

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 22 de Febrero de 2019.

C. Luis Enrique Roias Cedillo

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley. Se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] Inh=22/Mayo/1997 en la fosa # 334 con alineamiento D-A-1-38 del panteon San Andrés Totoltepec para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de temporalidad mínima.

El Administrador de Panteones
UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE PANTEONES
C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

